

PROYECTO “COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL”

Encuesta relativa a las Oficinas Judiciales de Apoyo en Cooperación Internacional

DOCUMENTO DE TRABAJO

1. ¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

Sí, existe.

2. En caso afirmativo:

a)Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección

Esa oficina se llama “Ponto de Contacto de Portugal” y tiene competencias junto de diversas redes de cooperación nómadamente: la “Rede Judiciária Europeia em Matéria Civil e Comercial (RJECC)”, “Rede Ibero-Americana de Cooperação Judiciária” (IberRed), “Espaço Ibero-Americano” y “Rede de Cooperação Jurídica e Judiciária dos Países de Língua Portuguesa”.

b) De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

El “Ponto de Contacto de Portugal” es designado por el “Conselho Superior da Magistratura” (CSM) y ejerce sus funciones en las instalaciones del CSM, debajo de la responsabilidad exclusiva del Consejo. “Ponto de Contacto” tiene el apoyo de servicios de accesoria jurídica y también de personal administrativo con la dimensión, en cada momento, considerada conveniente, o posible, para garantizar el cabal ejercicio de sus atribuciones.

c) Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.

En síntesis:

a) proporcionar información necesaria para la buena cooperación judicial entre los Estados bien como a los demás puntos de contacto o los miembros de la Red, así como a

las autoridades judiciales locales de su Estado miembro, a fin de que puedan preparar de manera eficaz una solicitud de cooperación judicial y establecer los contactos directos más adecuados;

b) buscar soluciones a los problemas que pueden surgir cuando existe una solicitud de cooperación judicial;

c) facilitar la coordinación de las solicitudes de cooperación judicial;

d) participar y colaborar en la organización de reuniones de los puntos de contacto;

e) contribuir a la elaboración y actualización del sistema de información accesible al público.

Corresponde también al punto de contacto proporcionar toda la información necesaria para facilitar la tramitación de las solicitudes de cooperación judicial, la búsqueda de soluciones para las dificultades que puedan surgir y contribuir a la elaboración y actualización del sistema de información para el público.

d) Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

La juez de derecho Dra. Filomena Lança nombrada “Ponto de Contacto” por el CSM que tiene como sus subordinados, un asesor jurídico y una secretaria.

e) Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

El principal aspecto a subrayar es la creación en Junio de 2011 del sitio web - <http://www.redecivil.mj.pt/>. Eso sitio tiene descrito con detalle todo lo que existe en esta oficina al nivel de herramientas informáticas, con la posibilidad de acceso a información muy variada. Las fichas informativas vienen siendo utilizadas por los utilizadores del sitio web en particular las relativas a la insolvencia, responsabilidad parental y también el servicio de documentos y asistencia jurídica, que indica los instrumentos jurídicos en particular europeos y la jurisprudencia en el área de cooperación internacional.

f) **Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales** – Sí, es posible el uso de videoconferencia incluso para permitir la actividad del Ponto de Contacto.

g) **Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.**

El “ponto de contacto” Dra. Filomena Lança es la máxima responsable por esta oficina y tiene a su cargo ser responsable en Portugal por las varias redes de cooperación (como hemos explicado arriba) incluso con Iberred. Ese trabajo intenso asegura la cooperación con los magistrados portugueses en los términos de su mandato. Respecto a IBERRED tiene sido desarrollado un trabajo de divulgación que procura dar a conocer el trabajo y las posibilidades de esta Red aún poco conocida en Portugal.